

Expediente: 156/22
Carátula: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ESTANCIA LOS CUARTOS, -DEMANDADO
900000000000 - ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - SOAJE, EUGENIO GUILLERMO-DEMANDADO
20400010553 - DODDS, MARIA LUIS DEL CORAZON DE JESUS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 156/22



H3020168472

AUTOS: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°156/22.-

Monteros, 20 de febrero de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 19/02/2024 realizada por el Dr.Molinuevo Juan Pablo:

Agreguense y tenganse presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 19/02/2024 - 20400010553 MOLINUEVO JUAN PABLO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 286509729 -Monto: 460-Fecha: 19/02/2024 - 20400010553 MOLINUEVO JUAN PABLO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 286510056 -Monto: 460;-Fecha: 19/02/2024 - 20400010553 MOLINUEVO JUAN PABLO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 286510353 -Monto: 460, en consecuencia: Córrase traslado de la demanda a los demandados y citadas en garantía, conforme esta ordenado en proveído de fecha 08/02/2024.-
JJW.- FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.